

Guía de símbolos para la elaboración de genogramas

Dr. Javier Fenollar Cortés

Tabla de contenido

<i>Símbolos de identidad</i>	4
Persona índice.....	4
Hombre.....	4
Mujer.....	4
Transgénero.....	4
Mascota.....	4
Institución, organización, terapia, etc.....	4
<i>Símbolos, texto y localización de los datos</i>	5
Nombre de la persona.....	5
Edad.....	5
Año de nacimiento.....	5
Año de fallecimiento.....	5
Información adicional.....	6
Persona migrante.....	6
<i>Relación afectiva/íntima</i>	7
Relación de pareja entre dos personas sin que se haya producido una unión legal.....	7
Relación de pareja entre dos personas, vinculadas por una unión legal.....	7
Relación de pareja entre dos personas con un proyecto consolidado.....	7
Relación afectiva/sexual de compromiso privado y manifestación pública limitada.....	7
Relación sexual sin implicación emocional significativa moderadamente estable.....	7
Ruptura de la relación íntima/afectiva o sexual.....	7
Recuperación de una relación previamente cesada.....	8
<i>Descendencia</i>	9
Descendencia biológica.....	9
Persona adoptada.....	9
Persona en acogimiento familiar.....	9
Aborto espontáneo o natural.....	9
Aborto provocado.....	9
Mellizos.....	9

Gemelos	9
En gestación	10
Información perdida o ausente de la persona descendiente	10
Interacción entre personas	11
Relación de amistad, o de particular cercanía amistosa	11
Relación de amistad intensa; muy cercana	11
Relación de fusión	11
Focalización de una persona hacia otra	11
Relación fría y distante	11
Relación hostil o de animadversión	12
Relación de amistad intensa, pero con elevada conflictividad.....	12
Abuso físico	12
Abuso emocional.....	12
Abuso sexual	12
Relación de fusión con connotaciones de relevancia clínica	12
Cese de la relación amistosa.....	13
Cese de la relación por una de las partes	13
Reconciliación o reencuentro de una relación cesada con anterioridad	13
Relación espiritual o de afinidad «mística».....	13
Relación en la cual una de las partes asume el cuidado de la otra.....	13
Problemas de adicción o dificultades físicas/mentales	14
Enfermedad física o psicológica	14
Abuso de sustancias	14
Sospecha de abuso de sustancias	14
Problemas físicos o psicológicos severos y abuso de sustancias	14
Enfermedad física o psicológica en remisión.....	14
En recuperación de abuso de sustancias	14
En recuperación de problemas físicos o psicológicos severos y abuso de sustancias	14
Errores frecuentes	15

Símbolos de identidad



Persona índice: Es la persona de referencia para la elaboración del genograma —generalmente, el/la propio/a paciente—. Se representa con una doble silueta, de acuerdo con su sexo. En la imagen, un hombre y una mujer, respectivamente.

En caso de ser una persona transexual o intersexual, el símbolo será el que la persona indique, independientemente de la fisionomía.



Hombre. Se representa con un cuadrado.



Mujer. Se representa con un círculo.



Transgénero. Se representa con un círculo y cuadrado superpuestos.



Mascota. Se representa con un rombo. Las mascotas se incorporarán al genograma siempre y cuando sean relevantes para el propósito de este.

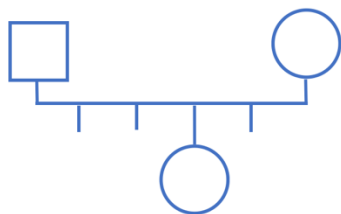


Institución, organización, terapia, etc. Este símbolo incluye cualquier entidad o concepción «no viva», con la que una determinada persona —o varias— del genograma mantenga un vínculo suficientemente significativo como para precisar ser representado. Se representa con un rectángulo.

Indicaciones adicionales

El tamaño de los símbolos de identidad debe ser constante o coherente. En caso de considerarse útil para mejorar la comprensión del genograma, podrá representarse con un tamaño mayor —pero constante dentro de esta categoría— aquellos sujetos o conceptos que se deseen ser resaltados. No obstante, esto deberá ser excepcional.

Sujetos cuya inclusión en el genograma no se considere necesaria pero que, por la razón que sea, se desee representar —por ejemplo, para indicar el orden de nacimiento, o porque se quiere incluir a otro sujeto relevante con el que mantiene vínculos—, se podrá representar con una línea vertical, pero sin el símbolo. Por ejemplo:



Esto se podrá aplicar de manera excepcional, y siempre que esté suficientemente justificado. También se puede aplicar este símbolo en caso de desconocer el sexo de la persona.

Símbolos, texto y localización de los datos



Elías

Nombre de la persona. En el exterior de la figura, se indicará el nombre de la persona, mascota o institución. Preferentemente, este nombre se indicará en la parte exterior inferior centrada de la figura. En caso de que se precise incluir alguna conexión, se deberá modificar su posición para que el nombre no quede atravesado por ninguna línea (ver indicaciones tras esta tabla), procurando que quede en la mitad izquierda de la figura.



Edad. En el interior de la figura se especificará la edad en el momento de la realización del genograma. Se representa con un número entero, referido a los años. Esta información deberá incluirse siempre que sea posible. El símbolo de la imagen representa a un varón de 39 años.

2002



Año de nacimiento. De forma adicional al número de años, se podrá indicar la fecha de nacimiento —y, en su caso, la fecha de defunción—. Se representa con un número entero, correspondiente al año, situado en la zona externa superior izquierda del símbolo. El símbolo de la imagen representa a una persona nacida en 2002, y tiene 20 años.

1970 2017



Año de fallecimiento. Se podrá especificar, también, el año de fallecimiento. De manera similar al año de nacimiento, se indicará con un número entero. Se situará en la parte externa superior derecha al símbolo de identidad. El símbolo de la imagen representa a una persona nacida en el año 1970 y fallecida en el año 2017, hecho que sucedió cuando esta tenía 47 años. En este ejemplo, se ha incluido el símbolo de dos líneas cruzadas perpendicularmente para indicar el fallecimiento (ver más adelante).



Información adicional. Se podrá añadir información que se considere relevante en formato de texto —siempre y cuando esté justificado—; en ese caso, se añadirá, prioritariamente, en la parte media derecha inferior de la figura. El símbolo y la información añadida de la imagen, representa un varón llamado Elías, indicando su procedencia y empleo.



Persona migrante. Dos curvas convexas y dos cóncavas en la parte superior de la figura de identidad indican que la persona pertenece a una cultura diferente a la cultura a la que pertenece la persona diana. Se podrá especificar el origen —o no— incluyendo un breve texto en el exterior inferior derecho de la figura.

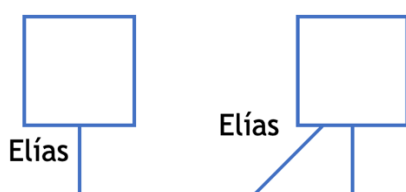
Indicaciones adicionales

La fecha de nacimiento no es preciso especificarlo, a no ser que se considere relevante. Respecto a la fecha de defunción, en ese caso, a pesar de no ser estrictamente necesario, podría ser relevante para aportar más información al genograma. La decisión sobre si incluir la fecha —nacimiento, defunción, o ambas— dependerá de la persona que realice el genograma.

En caso de que el símbolo contenga otros símbolos en su interior —por ejemplo, fallecimiento, abuso de sustancias, etc.—, la edad deberá situarse en una zona visible, pudiendo modificar su tamaño para tal fin.

En caso de desconocer la fecha de nacimiento, o considerar irrelevante su inclusión, podrá indicarse únicamente la fecha de defunción. La posición seguirá siendo en la parte exterior superior derecha.

Si el nombre de la persona, mascota o entidad interrumpe una línea de asociación —o se considera que debe modificarse la posición centrada inferior, por cualquier razón justificada—, se podrá situar en las siguientes posiciones —ordenadas por preferencia—.



Se indicará con el símbolo apropiado que una persona es migrante —o bien, que ha vivido en dos culturas diferentes—, siempre y cuando pertenezcan, efectivamente, a culturas significativamente diferentes; es decir, no incluye países o regiones que, a pesar de poder estar alejadas entre sí, comparten una cultura similar.

Relación afectiva/íntima



Relación de pareja entre dos personas sin que se haya producido una unión legal.

La línea de asociación vinculará a las personas a través de dos líneas verticales unidas por otra línea perpendicular que las une por su parte inferior. La imagen de ejemplo representa una relación de pareja entre un hombre y una mujer.

En el caso de parejas heterosexuales, el hombre se situará a la izquierda y la mujer a la derecha. Esta posición podrá sustituirse en caso de fuerza mayor.



Relación de pareja entre dos personas, vinculadas por una unión legal —matrimonio o pareja de hecho—.

La posición de las líneas de asociación será idéntica a la de la relación de pareja sin unión legal. La imagen de ejemplo representa una unión legal entre dos mujeres.



Relación de pareja entre dos personas con un proyecto consolidado

—generalmente, con intenciones sólidas de formalizar legalmente la relación—. Se representa con dos líneas paralelas, una continua en la parte exterior y otra discontinua en la parte interior, que siguen la forma de las relaciones de pareja.



Relación afectiva/sexual de compromiso privado y manifestación pública limitada.

La inclusión de un triángulo negro en la parte superior de la línea de relación representa una relación afectiva o sexual que es ocultada intencionadamente al exterior; generalmente, porque se desea expresamente que no sea de conocimiento público debido a posibles consecuencias negativas potenciales.

También puede ser empleado para indicar que una determinada relación, también de amistad, es ocultada intencionadamente.



Relación sexual sin implicación emocional significativa moderadamente estable.

Se representa con una línea de relación que combina puntos y líneas de forma alterna.



Ruptura de la relación íntima/afectiva o sexual. Se representa con una línea oblicua que cruza la línea de asociación entre las dos personas vinculadas. Este símbolo se empleará para indicar la ruptura de una relación, independientemente de la natura de esta —siempre y cuando haga referencia a una relación que implique sexualidad o vínculos íntimo/afectivos—.

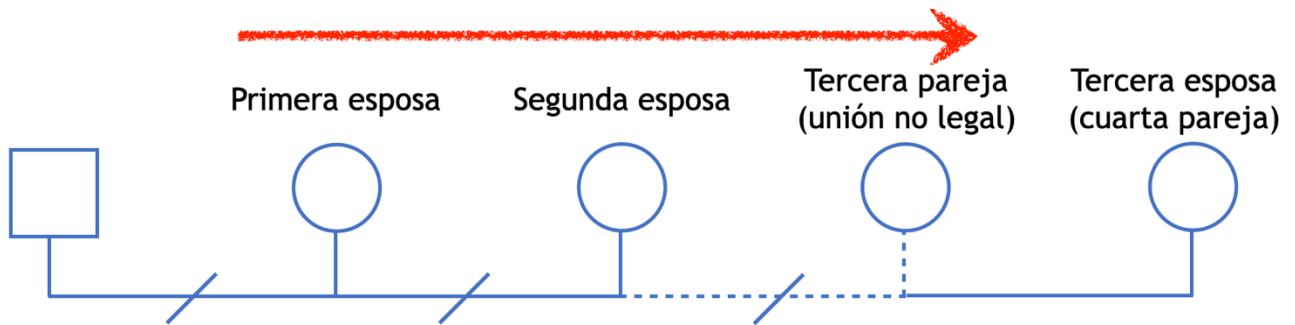


Recuperación de una relación previamente cesada. Se representa con una cruz —dos líneas oblicuas cruzadas perpendicularmente—, cuyo centro coincide con la línea de asociación de las dos personas vinculadas.

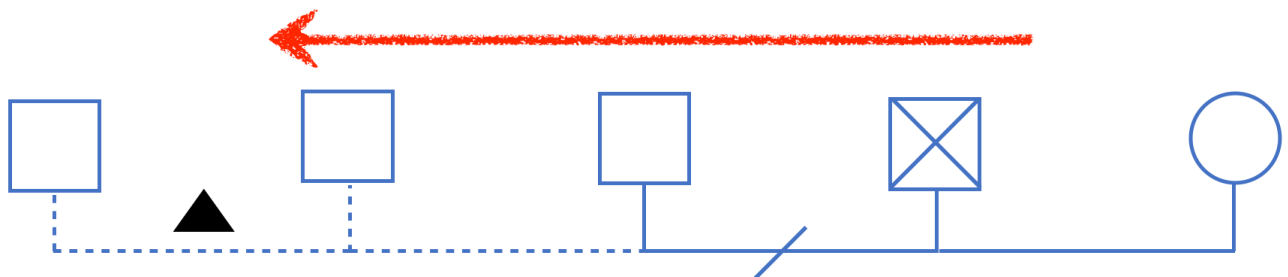
Indicaciones adicionales

En el caso de las uniones legales, se podrá indicar el año en el que se produjo la unión, si resultara relevante.

Respecto a sucesivas parejas, los símbolos de identidad correspondientes a las sucesivas parejas se irán añadiendo de dentro hacia fuera, siendo la más cercana a la persona la primera. En el caso de los hombres heterosexuales, las sucesivas parejas se irán añadiendo a la derecha de la anterior pareja; en el caso de las mujeres, se procederá en orden inverso. A continuación, se indica un ejemplo:

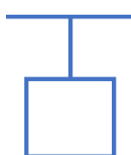


En la figura anterior, se representa a un hombre y las cuatro parejas que ha tenido —con tres de ellas se casó, y con una no llegó a casarse—. En la actualidad, permanece casado con su tercera esposa.

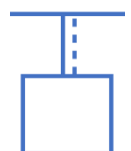


En la figura que hay sobre este texto, se representa a una mujer y cuatro de sus pares. La primera de ellas falleció durante el matrimonio —por eso no es preciso indicar la ruptura de pareja, puesto que no la hubo—. Posteriormente, se casó nuevamente. Tras cesar esa relación, estableció otra relación con un tercero hombre; relación que se mantiene en la actualidad. Sin embargo, se puede observar en la imagen que habría un cuarto hombre con el que mantendría una relación oculta; es decir, en la actualidad, la mujer tendría dos parejas: una pública, y otra limitada al ámbito privado.

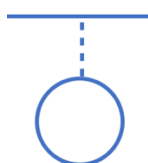
Descendencia



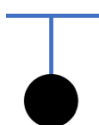
Descendencia biológica. Se representa con una línea vertical que partiría perpendicularmente de la línea horizontal que indica una relación afectiva/sexual —es decir, la línea que une a los dos padres—, y acabaría en la parte superior media del símbolo —debiendo estar en contacto directo—. La imagen del ejemplo representa un hijo varón natural o biológico.



Persona adoptada —ver indicaciones a continuación de la presente tabla—. Se representa con dos líneas verticales paralelas, siendo la de la izquierda de trazo continuo, y la de derecha, de trazo discontinuo. La imagen del ejemplo representa un hijo varón adoptado.



Persona en acogimiento familiar —acogimiento temporal—. Se representa con una línea vertical discontinua. La imagen del ejemplo representa una mujer en acogimiento familiar.



Aborto espontáneo o natural. Se representa con una línea vertical que finaliza en un círculo —siempre será un círculo, independientemente del sexo de la persona en gestación— sombreado de negro.



Aborto provocado. Se representa con una línea vertical que finaliza en punto de cruce de una cruz. No se indica el sexo.



Mellizos. Se representa con dos líneas con el mismo punto de partida en la línea de asociación entre los padres/madres, que forman un ángulo de 90 grados entre sí, y acaban en la parte superior media de la figura que indique el sexo y orden de nacimiento. La imagen del ejemplo representa dos hermanos mellizos, siendo la mujer la primera en salir, y el varón el segundo.



Gemelos. Se representa con dos líneas con el mismo punto de partida en la línea de asociación entre los padres, que forman un ángulo de 90 grados entre sí, y acaban en la parte superior media de la figura que indique el sexo y orden de nacimiento. No obstante, a diferencia del ejemplo de los mellizos, en este caso se añade una breve línea paralela a la línea de asociación entre los padres, y que une las líneas oblicuas que parten hacia las figuras de identidad de la descendencia. La imagen del ejemplo representa a dos hermanos gemelos; ambos varones.



En gestación. Se representa con una línea vertical perpendicular a la línea de asociación entre los padres/madres que finaliza en el vértice superior de un triángulo equilátero. No diferenciamos el sexo de la persona siendo gestada.

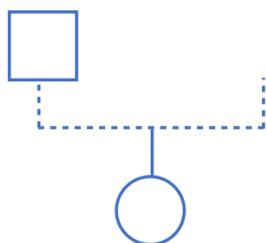


Información perdida o ausente de la persona descendiente. Se representa con una línea vertical que finaliza sin vincularse a imagen alguna.

Indicaciones adicionales

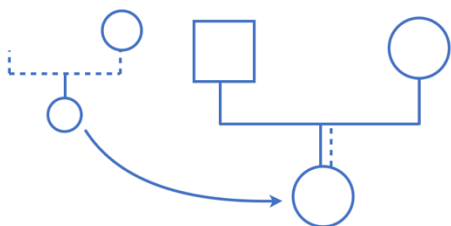
El orden de nacimiento, adopción o gestación se indicará situando de izquierda a derecha las figuras, siendo la primera figura —a la izquierda— la primera que apareció asociada a la pareja, y la última —a la derecha—, la última que se asoció a la pareja.

En caso de la identidad de alguno de los padres biológicos, o bien que resulte de nula importancia para el genograma, se podrá indicar omitiendo la figura de identidad. A continuación, se presenta un ejemplo:



En la ilustración anterior, se presenta a un padre y a una hija que fue gestada, fruto de una unión no legal, por una madre desconocida ausente o que, por alguna razón, se ha considerado más adecuado no incluirla en el genograma. Cabe destacar que no es necesario omitir la figura de identidad —femenina, por ser la madre, en este caso—, sino que puede incluirse también omitiendo, por ejemplo, el nombre de esa persona, o cualquier otro dato de identidad.

En caso de que se desee incluir la madre, o ambos padres, biológicos de una persona adoptada, se indicará mediante una flecha cuyo origen parta de la descendencia de la pareja original —incluya a la figura del varón, o no—, y acabe —indicado por una punta flechada— en la persona adoptada. Por lo tanto, la persona adoptada aparecerá dos veces en el genograma —en el comienzo, y en el final de la flecha—. A continuación, se muestra un ejemplo de este tipo de asociación.



En el ejemplo anterior, se representa a una mujer adoptada por un matrimonio heteroparental, fruto de una relación entre un hombre de identidad —en este caso, el padre biológico— y una mujer de identidad conocida —en este caso, su madre biológica—. Nótese que las dos figuras relacionadas por la flecha son, en realidad, la misma persona.

Interacción entre personas



Relación de amistad, o de particular cercanía amistosa. La amistad, en estos casos, no implica un grado de intimidad significativo —pero sí mayor que la ausencia de línea entre las figuras—. Se representa con una línea recta —en cualquier ángulo— que vincula dos figuras de identidad. La imagen del ejemplo representa una relación de amistad entre un varón y una mujer



Relación de amistad intensa; muy cercana —en una expresión coloquial de este tipo de relaciones, hablaríamos de «amigos/as íntimos/as»—. Se representa con dos líneas rectas paralelas que vinculan dos figuras de autoridad.



Relación de fusión —en una expresión coloquial de este tipo de relaciones, hablaríamos de «uña y carne»—. Nótese que este tipo de relación son excepcionales, y, generalmente, una persona no tiene más de una o dos de este tipo de relaciones. Se representa con tres líneas rectas paralelas que vinculan dos figuras de autoridad.



Focalización de una persona hacia otra. Esta línea indica que una persona tiene su foco atencional dirigido hacia otra persona —o personas—. No tiene, necesariamente, un carácter clínico, pero sí suele estar asociado con patrones de conducta o cuadros sintomáticos asociados a la psicología clínica. Se representa con una línea recta con un extremo en forma de flecha. La orientación de la flecha indica el sentido en el que se produce la focalización. La imagen del ejemplo representa una relación de focalización de un hombre sobre una mujer.



Relación fría y distante. Se representa con una línea recta discontinua—en cualquier ángulo— que vincula dos figuras de identidad. La imagen del ejemplo representa una relación distante entre un varón y una mujer



Relación hostil o de animadversión. Se representa con una línea generada con sucesivos ángulos rectos, que vincula dos figuras de identidad. En la imagen de ejemplo, se puede observar una relación difícil, fría, en un hombre y una mujer.



Relación de amistad intensa, pero con elevada conflictividad. Propias de este tipo de símbolos, serían las relaciones de buenos amigos/as que discuten con elevada frecuencia. Se representa con una línea generada con sucesivos ángulos rectos, que vincula dos figuras de identidad, y dos líneas paralelas rectas que se sitúan en los diferentes ángulos.



Abuso físico. Se representa con una línea generada con sucesivos ángulos rectos, que vincula dos figuras de identidad. Finaliza con una flecha sombreada con uno de sus vértices entrando en contacto con la figura de identidad. En la imagen de ejemplo, se puede observar una relación que implica abusos físicos del hombre hacia la mujer. En los casos en los que hay violencia física, se presupone la existencia, también, de violencia emocional.



Abuso emocional. Se representa con una línea generada con sucesivos ángulos rectos, que vincula dos figuras de identidad. Finaliza con una flecha sin sombreada con uno de sus vértices entrando en contacto con la figura de identidad. En la imagen de ejemplo, se puede observar una relación que implica abusos emocionales del hombre hacia la mujer.



Abuso sexual. Se representa con una línea generada con sucesivos ángulos rectos, que vincula dos figuras de identidad, y dos líneas paralelas rectas que se sitúan en los diferentes ángulos. Todo ello, finalizado por una flecha sombreada que entra en contacto con la persona objeto del abuso. En la imagen de ejemplo, se puede observar una relación que implica abusos sexuales del hombre hacia la mujer. Este tipo de abusos se reproducen, también, entre parejas unidas legalmente.



Relación de fusión con connotaciones de relevancia clínica — generalmente, negativa y de dependencia mutua conflictiva—. Se puede añadir una flecha en uno de los lados para indicar direccionalidad.



Cese de la relación amistosa. Se representa con una línea recta que asociaría dos figuras de identidad. Dicha línea no tiene una continua, sino que es separa por dos líneas perpendiculares. La imagen del ejemplo representa un hombre y una mujer que, por la razón que sea, han cesado la relación —las causas de la ruptura, o la direccionalidad, no tienen por qué estar—.



Cese de la relación por una de las partes. Se representa con una línea recta que asociaría dos figuras de identidad, pero indicando la direccionalidad de la acción. Dicha línea no tiene una continua, sino que es separa por dos líneas perpendiculares. La imagen del ejemplo representa un hombre y una mujer que, por la razón que sea, el hombre ha terminado por romper el vínculo de asociación —las causas de la ruptura, o la direccionalidad, no tienen por qué estar—.



Reconciliación o reencuentro de una relación cesada con anterioridad. Se representa como la línea de asociación para el dese de relación amistosa, pero incorporando un círculo que ocupe el espacio entre las dos breves líneas verticales. En la imagen se representa un hombre y una mujer que, tras haber roto o cesado la relación han vuelto a reconstruirla.



Relación espiritual o de afinidad «mística». Se representa como dos líneas paralelas que oscilan sin ángulos rectos.



Relación en la cual una de las partes asume el cuidado de la otra —generalmente, por dependencia física o mental—. Se presenta con una línea recta en cuyo extremo, una flecha sin sombrear ni cerrar, permite el paso a otra flecha formada por dos líneas breve unidas en ángulo recto a la figura de identidad. La flecha indica direccionalidad.

Indicaciones adicionales

En las líneas de asociación, la flecha que se añade al extremo de las líneas indica la dirección en la naturaleza de la relación asociada.

Las flechas de asociación que parte del exterior de la figura de identidad, a excepción de aquellas que parte de la parte inferior media de manera vertical, indican un tipo de relación diferente a la afectivo/sexual. En este último tipo de relaciones, la flecha siempre partirá verticalmente de la parte inferior media, y conectará en sus extremos inferiores y de manera perpendicular con una línea de igual naturaleza a través de una línea de asociación horizontal.

Las líneas de asociación deben ser rectas, de modo general —salvo aquellas que contentan ondulaciones o ángulos rectos—, y pueden orientarse en todos los ángulos. Lo que no se podrá, en ningún caso, será curvar estas líneas con el fin de sortear otros símbolos que puedan estar en su camino —en esos casos, deberemos alterar la posición de las figuras implicadas, sin que se altere el significado—.

Problemas de adicción o dificultades físicas/mentales



Enfermedad física o psicológica. Se representa sombreando la mitad izquierda de la figura de identidad. La figura, en este caso y en los que vienen a continuación, representan a un varón, aunque esta elección ha sido aleatoria; los símbolos serían iguales, pero adaptados a la forma esférica del símbolo de identidad de la mujer.



Abuso de sustancias. Se representa sombreando la mitad inferior de la figura de identidad.



Sospecha de abuso de sustancias. Se representa sombreando, con líneas paralelas, la mitad inferior de la figura de identidad.



Problemas físicos o psicológicos severos y abuso de sustancias. Se representa tres cuartos partes de la figura de identidad, y dejando sin sombrear el cuarto superior derecho.



Enfermedad física o psicológica en remisión. Se representa sombreando el cuarto izquierdo de la imagen, pero dejando una línea que divida verticalmente la figura.



En recuperación de abuso de sustancias. Se representa sombreando el cuarto izquierdo de la imagen, pero dejando una línea que divida horizontalmente la figura.



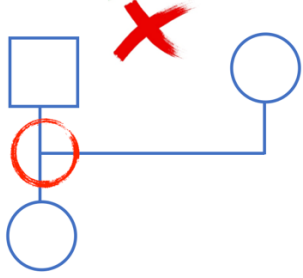
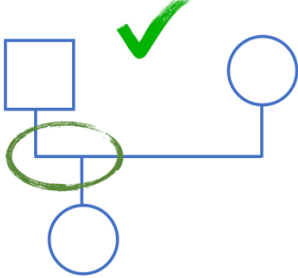
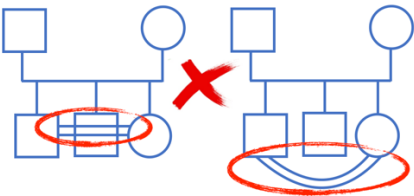
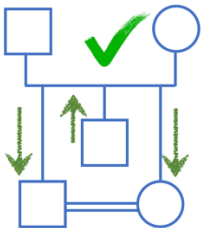
En recuperación de problemas físicos o psicológicos severos y abuso de sustancias. Se representa dividiendo la figura en cuartos, sombreando el cuarto inferior izquierdo.

Indicaciones adicionales

Es posible que la persona indique que no desee que aparezca la simbología de una determinada enfermedad; en esos casos, intentaremos explicar la idoneidad de incluir toda la información posible, así como la confidencialidad a la que está sujeta su información personal. Si, a pesar de ello, la persona

insiste, y no resulta absolutamente necesario para la comprensión de las dinámicas del genograma, optaremos por no incluir dicha información en el genograma.

Errores frecuentes

 	La descendencia debe indicarse a través de una línea perpendicular a la línea de asociación entre los padres; es decir, no puede haber una relación con continuidad vertical entre la línea de asociación de alguno de los padres, y la línea de asociación que indique un descendiente.
 	Las líneas de asociación deben ser, en todo momento, rectas, y no deben atravesar un símbolo de identidad —sí podrán atravesar, en cambio, otras líneas de asociación, siempre y cuando sea inevitable—. Las figuras pueden desplazarse tanto verticalmente como horizontalmente, siempre y cuando no altere el significado asociado a la estructura.